

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCION DE LA APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL GADMA	DA-14-0156	05-feb-14	www.ambato.gob.ec/indexn/images/2015/abril/lotaip/ANEXOS%20LITERAL%20a3/ANEXO%201.pdf
RESOLUCION DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO – GADMA	DA-15-0568	22-dic-15	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2016/enero/anexo%20literal%20a3/INFORME%20TECNICO_RESOLUCION%20ESTRUCTURA%20ORGANICA%202016.pdf
REGLAMENTO INTERNO DEL GADMA	DA-14-0156	05-feb-14	www.ambato.gob.ec/indexn/images/2015/abril/lotaip/ANEXOS%20LITERAL%20a3/ANEXO%203.pdf
REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO – GADMA	DA-15-0568	30-dic-15	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2016/enero/anexo%20literal%20a3/REGLAMENTO%20ORGANICO%20FUNCIONAL.pdf
Instructivo que regula ...	NO EXISTE	NO EXISTE	LA ENTIDAD NO TIENE INSTRUCTIVOS
Manual para la aplicación de ...	NO EXISTE	NO EXISTE	LA ENTIDAD NO TIENE MANUALES
Guía de aplicación ...	NO EXISTE	NO EXISTE	LA ENTIDAD NO TIENE GUIAS DE APLICACIÓN
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO / ASESORIA JURÍDICO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ing. Christian Guerrero Vivanco / Dr. Fabián Usinia		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	cguerrero@ambato.gob.ec / fusinia@ambato.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2997800 EXTENSIÓN 7864 / 7871		